TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
SALA CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Ref. *Ordinario Laboral adelantado por José Joaquín Atencio contra Miguel Alfredo Guerra Castilla.*
Rad. *20001.31.05.004.2016.00752.01.*

Valledupar, abril siete (07) de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 15 del Decreto Ley 806 de 2020, córrase traslado común a las partes, por el término de 5 días para presentar sus alegatos, si a bien lo tienen, vencidos los cuales pase el proceso al despacho para proferir la decisión correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALVARO LÓPEZ VALERA
Magistrado